

NOTA DE PRENSA

EL GOBIERNO DECLARO ESTADO DE EMERGENCIA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista Tomás Cenzano arribara a Juliaca en las próximas horas tras la reuniones que sostuviera con diferentes entidades del estado para garantizar la ayuda que se enviara a las diferentes regiones puneñas afectadas por las intensas lluvias y desborde de los ríos.

Tras la declaratoria de Emergencia Cenzano solicito al pueblo peruano a solidarizarse con la Región del Sur apoyando con víveres, ropa, y medicinas para los cientos de damnificados ya que no solo basta la ayuda del Gobierno sino también la de todos los peruanos.

Cenzano señalo que el comité parlamentario tiene disposición para dar prioridad a propuestas para enfrentar el mal tiempo en la zona, como la aprobación de un crédito suplementario para atender la emergencia.

El estado de emergencia tiene un plazo de 60 días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimizaron de los riesgos existentes y a la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas.

PRENSA:

Despacho Congresista Tomás Cenzano
999315242 – RPC: 993583694
Nextel 103*3365